

CCOO acusa al Ministerio de Justicia de "falta de objetividad y transparencia"

Exige que se publique la valoración de cada uno de los apartados de todos los aspirantes que han participado en el concurso de traslados, para garantizar la "transparencia y los derechos de todos"

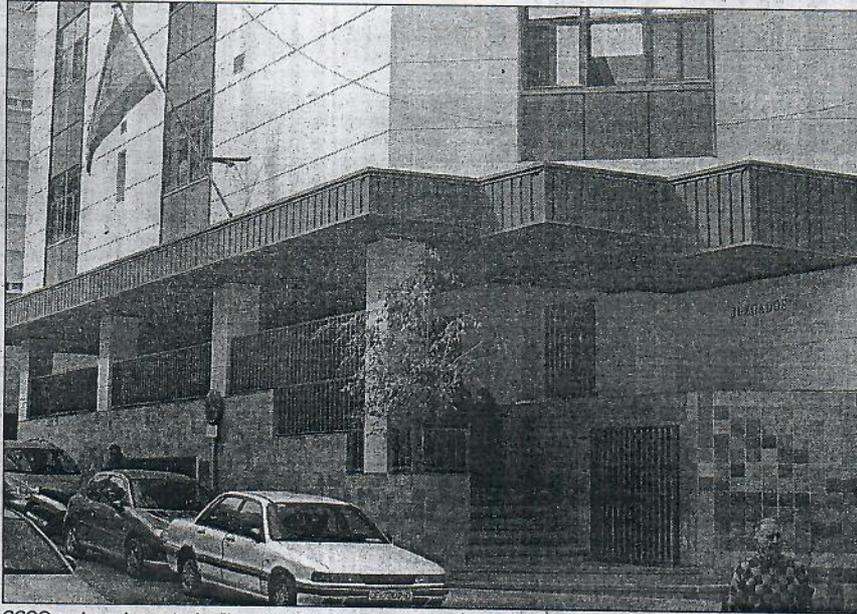
EL PUEBLO

CEUTA. El sector de la Administración de Justicia de CCOO vuelve a denunciar las "irregularidades, falta de objetividad y transparencia en la adjudicación de vacantes en los concursos específicos de traslados ofertados por el Ministerio de Justicia", el cual publicaba recientemente en el BOE la resolución del concurso específico de puestos singularizados entre la que se encuentran vacantes en los órganos judiciales de Ceuta.

A través de un comunicado, desde CCOO se recuerda que antes de que se publicara en el BOE había solicitado al Ministerio de Justicia dar a conocer los listados de méritos, con la baremación de cada uno de los apartados, de todos los candidatos a estos puestos, de forma que los interesados pudieran hacer o presentar alegaciones en tiempo y forma, para garantizar la objetividad y transparencia del proceso.

Así pues, la publicación en el BOE de la adjudicación de estas vacantes supone, según el sindicato "no garantizar los derechos de todos los que han optado a estos puestos, pues desconocen la valoración que se ha dado a cada aspirante en cada uno de los apartados de méritos, quebrándose por tanto, para los que no comparten la adjudicación, el principio de seguridad jurídica".

El sindicato recuerda que la transparencia es una obligación de la Administración, pero también de aquellos que representan a los trabajadores, y la decisión de publicar en el BOE las adjudicaciones, sin haber publicado con carácter previo los méritos de todos los aspirantes, "no es el sistema adecuado ni correcto, pues deja en una situación de in-



CCOO vuelve a denunciar las "irregularidades, falta de objetividad y transparencia en la adjudicación de vacantes en los concursos específicos de traslados ofertados por el Ministerio de Justicia". / FOTO EL PUEBLO

defensión a los que deseen interponer cualquier alegación o recurso contra la adjudicación", tal y como pone de manifiesto CCOO.

Es por ello que, desde la central sindical se ha exigido a la Subdirección de Medios Personales que "publique de inmediato la valoración de cada uno de los apartados de todos los aspirantes que han participado en este concurso específico, de forma que garantice la transparencia y los derechos de todos", poniéndose de manifiesto que "así no habrá la menor duda de que la adjudicación ha sido la correcta", mientras recuerda que en ningún momento, el Ministerio de Justicia publicó la baremación en cada uno de

los apartados de cada uno de los méritos de todos los aspirantes, "dejando en una situación de clara indefensión a los que pudieran entender que la adjudicación no se ha realizado correctamente".

"Los aspirantes que deseen interponer cualquier recurso quedan de esta forma en indefensión"

Dentro de este cúmulo de extrañas situaciones, desde CCOO también se resalta que desde hace tiempo viene solicitando y exigiendo que se

les facilite la composición de cada uno de los puestos de trabajo en las distintas UPADs y Servicios Comunes, los puestos de trabajo del personal titular así como del personal interino y de refuerzo; y asegura haberse encontrado con que "la Gerencia tiene unos datos, la Secretaría de Gobierno otros y el Ministerio a su bola", denunciándose igualmente desde CCOO que existen "vacantes de libre designación ocupadas desde hace 5 años por personal interino, vacantes cubiertas en Comisión de Servicio desde hace 5 años, vacantes que pretenden amortizar o modificar la RPT y siempre la respuesta del Ministerio ha sido tomarnos el pelo", concluye el sindicato.

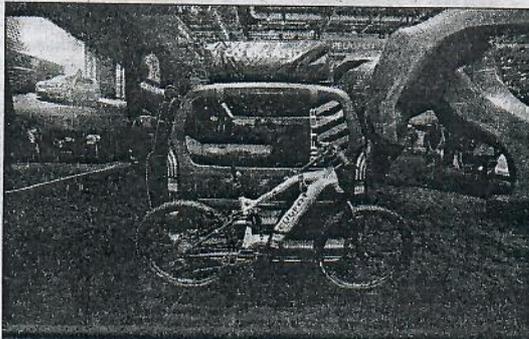
La COMGE y la UGR estudian la carga física y el estrés del soldado combatiente

EL PUEBLO/CEUTA. El Gabinete de Prensa de la Comandancia General de Ceuta informaba este lunes que hoy día 29 de enero, a partir de las 10.00 horas se llevará a cabo una actividad de colaboración entre el Campus Universitario de Ceuta de la Universidad de Granada (UGR) y el Mando de Adiestramiento y Doctrina (MA-DOC) del Ejército de Tierra consistente en el estudio de "la carga física y el estrés del combatiente" entre los soldados de Infantería (Legionarios y Regulares) de la Comandancia General de Ceuta (COMGECEU).

Tal y como se ha informado a través de un comunicado de prensa, el proyecto de colaboración, liderado por José M^a Heredia Jiménez de la Facultad de Educación y Humanidades (Ceuta) de la UGR, trata de realizar un análisis científico e integral del factor humano del soldado combatiente y su equipo de combate así como evaluar algunos aspectos de conducción física y rendimiento.

Para ello, en las instalaciones de instrucción que la COMGECEU tiene en el acuartelamiento "Serrallo-Recarga", se realizará durante la jornada matinal de hoy martes el paso de pista de combate de soldados, en esta ocasión Regulares, con equipo de combate donde se cuantificará mediante sensores biométricos la carga física y mental en situaciones de estrés de combate.

Finalmente, tal y como se ha puesto de manifiesto desde la Comandancia General de Ceuta, los soldados de infantería de la COMGECEU pertenecen al Tercio-2 (legionarios) y al GRC-54 (regulares) y están formando parte del objeto del citado estudio desde el pasado mes de septiembre, teniendo previsto continuar durante el primer trimestre de este año 2019.



**NUEVO
PEUGEOT RIFTER
15.000€**

MÁS INFORMACIÓN: 619 065 422 @PEUGEOTCEUTA